

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión	01
		Fecha	02/01/2020
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN-SECRETARÍA DE GOBIERNO		
FORMATO DE CONSOLIDADO DE LA EVALUACION- PROCESO MINIMA CUANTIA.			

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA – 036 DE 2025				
OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.				
DOCTOR:				
WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ				
Alcalde Municipal				
REF: OBRA DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.				
Respetado Doctor:				
Cordialmente, presento informe de la evaluación técnica a las SUBSANACIONES efectuado a la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro de la SMC No 036 - 2025 evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de los pliegos de Condiciones y que rigen este proceso, bajo los parámetros de La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, el Decreto 0019 del 10 de Enero de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.				
PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO / NO HABILITADO
5M CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente del proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité es de acuerdo a la competencia establecida en el respectivo acto administrativo de su creación y/o conformación, en el que se determina la verificación que deben efectuar, ES DECIR RESPONDERÁ CADA MIEMBRO POR LOS ERRORES U OMISIONES EN SU VERIFICACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL. De igual manera se precisa que el estudio y análisis para la asignación de puntaje fue efectuada por los evaluadores técnico y Jurídico, quienes hicieron la revisión correspondiente de los documentos aportados por el proponente para tal fin.

Bajo estos preceptos el Comité Evaluador Económico, Financiero, Jurídico, Técnico, de acuerdo con el análisis realizado recomienda al Ordenador del Gasto No aceptar la oferta del proceso de MINIMA CUANTÍA SMC-036-2025 cuyo objeto es: **OBRA DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA**, encontrase no habilitada financiera, ni técnicamente.

EL PROPONENTE **5M CONSTRUCCIONES SAS CUMPLE CON LA EVALUACIÓN FINANCIERA, TECNICA, CON LA EVALUACIÓN JURÍDICA**, POR LO TANTO, EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 036 DE 2025 POR VALOR DE \$ 22.463.535 COP A ESTE PROPONENTE.

Original firmado	Original firmado	Original firmado
JOSE FELIPE FLÓREZ LAVERDE SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	HELBER YAIR GUANA TRIANA SECRETARIO DE HACIENDA EVALUACIÓN FINANCIERA	MARTIN ALEJANDRO NIETO BARINAS ASESOR JURIDICO EVALUACIÓN JURIDICA